

4



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2023	
Recibido.....	16.13.....Hs.
Exp. N°.....	52663.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por medio del organismo que corresponda, incorporar al diseño curricular de la Educación Permanente para Jóvenes y Adultos (EPJA), capacitaciones sobre RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) y Primeros Auxilios, en el marco de la Ley Nacional 26835 de Promoción y Capacitación de Reanimación Cardiopulmonar básica, requiriendo:

- A) Que el poder ejecutivo cumpla lo previsto por la Ley Nacional 26.835 y la aplique en la Provincia de Santa Fe.
- B) Incorporación dentro de los establecimientos educativos de gestión estatal y privada, de modalidad EPJA (Educación Permanente para Jóvenes y adultos), la Capacitación en RCP Y Primeros Auxilios, como contenido obligatorio.
- C) Habilite los recursos necesarios y el personal idóneo para tal fin.

**Diputado Provincial**

**Leandro Busatto**

**Sr. Presidente:**

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto fue redactado por las alumnas y alumnos TORALES CELESTE, LESCANO ANA, MOLINA NAHUEL, RIOS LAURA, RAMIREZ AGUSTINA, ALE BELEN, SANTOS JOSEFINA, UDI LUCAS, IPHARRAGUERRE BERNARDO, MAURI JORGE, CANTERO MARÍA DE LOS ANGELES, RODRIGUEZ DARÍO, GOMEZ INDIRA, GALVAN DESIRE, ARCINI JULIETA, ZARATE JAVIER, SANTILLAN PAMELA, QUIROGA JUAN MANUEL, TORRES RODRIGO, CRESPI MARIA, EPELBAUM FRANCO, MARTINEZ AGUSTINA y OJEDA IGNACIO del EEMPA N° 1328 "Alicia López", de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, para



la jornada de "Diputados por un Día" de fecha 3 de octubre del corriente.

La inclusión de las capacitaciones de RCP Y Primeros Auxilios en el Diseño Curricular de la EPJA (Educación Permanente para Jóvenes y Adultos), es una medida necesaria y urgente para formar ciudadanos preparados y capaces de salvar vidas. Al cumplir con la Ley 26835, se promueve una sociedad más segura, solidaria y consciente de la importancia de responder adecuadamente en situaciones de emergencia. Es responsabilidad de todos los actores involucrados trabajar en conjunto para lograr esta incorporación y garantizar la formación de calidad en RCP y Primeros Auxilios en la EPJA.

La reanimación cardiopulmonar (RCP) es una maniobra de emergencia. Consiste en aplicar presión rítmica sobre el pecho de una persona que haya sufrido un paro cardíaco respiratorio para que el oxígeno pueda seguir llegando a sus órganos vitales.

El inicio inmediato de RCP por parte de alguien entrenado, aunque no sea un profesional, puede aumentar en un 40 % las posibilidades de supervivencia de los afectados.

La Ley 26835 de Promoción y Capacitación en las técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas promueve las acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender estas técnicas para la ayuda inmediata de las personas, aumentando considerablemente la posibilidad de supervivencia frente a una emergencia. Al no ser necesario ser profesional de la salud, capacitarse en esta práctica garantiza asistir con mayor facilidad, seguridad y eficiencia en aquellos casos donde está en riesgo la vida de una persona.

La capacitación es menester para la prevención de muertes evitables en los ámbitos extra hospitalarios, interviniendo hasta la llegada del personal médico o hasta el traslado a un nosocomio. Teniendo en cuenta que al ocurrir una parada cardíaca y respiratoria en una persona, los primeros seis minutos son cruciales para lograr revertir dicho evento, incluso quedar sin secuelas o consecuencias. Ésta en nuestras manos la oportunidad de elegir y salvar una vida, por cada minuto de retraso se pierde un 10 % de posibilidad de reanimación. Es



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una técnica que permite mantener la oxigenación de los principales órganos, con comprensiones torácicas, en situaciones donde la persona no tenga pulso, no respire, o haya tenido un evento súbito de pérdida de conciencia, donde haya cesado la respiración y la circulación.

En consecuencia, esta técnica no solamente debe ser practicada por profesionales de la salud, sino que la población debe conocerla. La mayoría de los eventos o muertes súbitas ocurren en el hogar, en el trabajo o en la calle, sitios públicos, por lo que el Estado, por medio del Ministerio de Educación pudiera implementar jornadas, para aprender sobre el abordaje de dicha eventualidad.

La capacitación en Primeros Auxilios y RCP en las escuelas es de vital importancia para la seguridad y el bienestar de los estudiantes, como también para la sociedad en su conjunto por su carácter voluntario, altruista y solidario de estos conocimientos

La implementación de programas o talleres de capacitación en las escuelas también fomenta una cultura de seguridad y cuidado entre los estudiantes. Al aprender a cuidar de sí mismos y de los demás, los estudiantes desarrollan habilidades sociales y emocionales importantes, como la empatía, la responsabilidad y la confianza.

Estas habilidades pueden tener un impacto positivo en su vida diaria y en su capacidad de enfrentar desafíos futuros. La capacitación en Primeros Auxilios y RCP en las escuelas es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes. No sólo brinda habilidades prácticas que pueden salvar vidas, sino que también promueve la cultura de seguridad y cuidado entre los jóvenes y adultos.

Por todo lo antes expuesto, consideramos de gran importancia el desarrollo y contenido de estos talleres y capacitación en la Educación Permanente para Jóvenes y Adultos. Sumamos a los argumentos anteriores, que si los alumnos adultos quisieran realizar estas capacitaciones por fuera del horario escolar, no podrían tomarlas, debido a que sus obligaciones laborales y familiares; ni tampoco los estudiantes jóvenes y adultos, cuentan con los recursos económicos para realizar tales capacitaciones. Estas maniobras de emergencia son primordiales e indispensables ya que dentro de nuestros ámbitos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

laborales o en nuestros hogares, tendremos la posibilidad de ayudar y transmitir lo que sabemos.

La Capacitación en RCP Y Primeros Auxilios, debería ser un contenido obligatorio, no sólo en la modalidad adultos, sino en todos los niveles educativos de la Provincia de Santa Fe; por lo que exhortamos al Poder Ejecutivo, que por medio del Organismo correspondiente, informe sobre el estado de cumplimiento de la Ley nacional ya mencionada, y arbitre los medios necesarios para ponerla en vigencia.

Es por ello, que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.